SLP PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
COMERCIO EXTERIOR
OFICIO NUM. SF-DGI-DF-IECE-488/2020
ORDEN NUM. CGA2400095/19
RFC: RAI700306F32
EXPEDIENTE: PCE106/19

ASUNTO: Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación.

San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de agosto de 2020.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE
RAIGO, S.A. DE C.V.
JARDIN DEL SILENCIO #809
VILLA DE POZOS
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
C.P. 78421
PRESENTE

Esta Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como, en las Cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI inciso d), TERCERA Y CUARTA, primero, segundo y cuarto párrafos, OCTAVA primer párrafo, fracción I incisos b) y d), NOVENA primer y segundo párrafos, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en fecha 25 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015 y en edición extraordinaria, en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 18 de agosto de 2015, CLAUSULAS PRIMERA, fracciones I, II, III, y IV, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I y XII del ANEXO 8 de dicho Convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2016 y publicado en edición extraordinaria en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 17 de noviembre de 2016, Artículos 1, 3 Fracción I, inciso a), 18, 20, 31 fracción II, y 33 fracciones VII, IX, XII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 47, fracción I, inciso f), penúltimo párrafo, 48 y 52, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente Artículos 1, 3, fracción II, inciso b) y último párrafo, 14 bis, fracciones XIII, XV, XVI, XVII, XXXIII y XXXIV, 20 bis, fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 07 de mayo de 2005, modificado mediante Decretos Administrativos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 17 de junio de 2006 y mediante Decretos Administrativos que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicados en ediciones extraordinarias en el mismo órgano de difusión en fechas 16 de julio de 2011, 19 de enero de 2016, 25 de mayo de 2016 y 29 de diciembre de 2017, artículo 42, quinto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como en la Regla 2.12.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, le comunica lo siguiente.

Edif. 118 No. 220
Zona Industrial
San Luis Potosí, S.L.P. 78395
Tel. (444) 167 3100 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

SLP PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021 | SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
COMERCIO EXTERIOR
OFICIO NUM. SF-DGI-DF-IECE-488/2020
ORDEN NUM. CGA2400095/19
RFC: RAI700306F32
EXPEDIENTE: PCE106/19

Con relación a la revisión de escritorio que se le está practicando, al amparo de la orden número CGA2400095/19, contenida en el oficio SF-DGI-DF-PROG-146/2019, de fecha 09 de septiembre de 2019; se le comunica que, a fin de informarle de los hechos y omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, se le realiza atenta invitación, a fin de que se presente el C. Representante Legal de la contribuyente RAIGO, S.A. DE C.V., en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con sede en Eje 118 No. 220, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio en un horario de 08:00 a 17:00 hrs.

Asimismo, se solicita que por conducto como Representante Legal de la contribuyente RAIGO, S.A. DE C.V., haga extensiva la invitación a los órganos de dirección de dicha persona moral, para que acudan conjuntamente con usted dentro del plazo antes señalado.

Para tales efectos, aparte del suscrito autorizo para que informen lo anterior a los CC. Erick Raul Trejo Rojas, Maricela María de la Luz Ortiz Jiménez, Ma. del Consuelo Torres Sánchez, Jesús Edgardo Álvarez, Lizbeth Herrera Solís, Marta Sánchez Garibay, Deyanira Iracheta Barbosa, Antonio del Ángel Cervantes Gómez, Cecilia Eugenia Cuervo Martínez, Elena Verónica Orozco Alanís, Martín Rafael González Espíndola, Diana Karina Villalobos Ortiz, Josué Alejandro Torres Gallegos, Alan Fernando González Domínguez, Diego Emanuel Reyna Limón, Alma Cruz Reséndiz, José Arturo González Alvarez Tostado, Josué Cervantes Aguilar, Odín Araujo Rodríguez, Alejandro Gonzalez Méndez, Alexia Daniela Prado Salazar, Amparo Alejandrina Ferrer Villa, Aura Gabriela Montoya Zumaya, Dhamaris Maidely Martínez RuedaRogrdiguez, Diana Isaí Jiménez Coronilla, Israel Montenegro Velázquez, Miriam Berenice Galarza Hernandez, Richard Emmanuel Eduardo Martínez, Set Jara Aguilera personal adscrito a esta Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Finalmente se hace de su conocimiento que puede solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ser asistido de manera presencial cuando acuda a la oficina de esta autoridad fiscal.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ

ERTR/HMSL/LHS/JAGAT

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Eje 118 No. 220
Zona Industrial
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 3190 y 91
www.sanfinanzas.gob.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de septiembre de 2020

ACUERDO

NOMBRE:	**RAIGO, S.A. DE C.V.**
R.F.C.	**RAI700306F32**
EXPEDIENTE:	**PCE106/19**
DOMICILIO:	**Jardín del Silencio # 809**
COLONIA:	**Villa de Pozos**
CODIGO POSTAL:	**78421**
MUNICIPIO:	**San Luis Potosí**
ENTIDAD FEDERATIVA:	**San Luis Potosí**
No. DE OFICIO:	**SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
FECHA DEL OFICIO:	**06 de agosto de 2020.**
ASUNTO:	**Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación.**

I.-Esta Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, emitió la **Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación** bajo el número de oficio **SF-DGI-DF-IECE-488/2020 de fecha 06 de agosto de 2020**, girada y firmada autógrafamente por el Dr. José Alfredo Calderón Jiménez en su carácter de Director de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, dirigida al C. Representante Legal de la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.,** con domicilio en **Jardín del Silencio # 809, Villa de Pozos, C.P. 78421, San Luis Potosí, S.L.P.,** esto es, a efecto de realizar la atenta invitación a fin de que se presente el C. Representante Legal de la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.,** en las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con sede en el Eje 118 número 220, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., dentro del plazo de **10 días hábiles** siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio SF-DGI-DF-IECE-488/2020, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

II.- Una vez localizado el domicilio antes señalado, personal de la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se constituyó legalmente los días 12, 13 y 14 de agosto de 2020 en el domicilio de la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.,** con domicilio en **Jardín del Silencio # 809, Villa de Pozos, C.P. 78421, San Luis Potosí, S.L.P.,** cerciorándose que ese era el domicilio, a fin de notificar y entregar el oficio de Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación, tocando en varias ocasiones se tocó a la puerta, sin obtener respuesta permaneciendo por un lapso de 1 hora el primer día de las 12:30 horas a las 13.30 horas, el segundo dia también por un lapso de 1 una hora siendo de 13:00 a las 14:00 horas; y el tercer día por un lapso de una de 1 hora siendo de las 15:00 horas a las 16:00 horas, razón por la cual la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.,** no es localizable en el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y por estas circunstancias, no fue posible llevar a cabo la notificación del Oficio SF-DGI-DF-IECE-488/2020, levantándose Constancias de Hechos de fechas 12, 13 y 14 del mes d agosto de

Eje 118 No. 220,
Zona Industrial del Potosí
SanLuis Potosí,S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

2020, levantadas por el personal verificador adscrito a esta Dirección, mismas que se plasman a continuación:

CONSTANCIAS DE HECHOS 12 DE AGOSTO DE 2020

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 1 -**

Folio No. CGA2400095/19/01//01

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020, LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A EFECTO DE LEVANTAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS: ----------
PARA TAL EFECTO, LA VISITADORA PROCEDIÓ A DESIGNAR COMO TESTIGOS DE ASISTENCA QUE DAN FE DE LOS HECHOS CIRCUSNTANCIADOS EN LA PRESENTE ACTA, A LOS CC. **ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ** Y **MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA**, QUIENES ACEPTARON DICHO CARGO. Y MANIFESTARON TENER SU DOMICILIO EL PRIMERO EN AV. SOCORRO BLANC RUIZ 230, FRACC. VILLA JARDÍN, C.P. 78396, SAN LUIS POTOSÍ Y EL SEGUNDO EN C. 67 118, COL. PRADOS DE SAN VICENTE 1ª. SECCION, C.P. 78397, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA E IDENTIFICÁNDOSE LA PRIMER TESTIGO CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR CRRSAL82040224M700, CURP CURR820402MSPRSL05, IDMEX1840529234 Y AÑO DE REGISTRO 2001 0 Y EL SEGUNDO TESTIGO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR SLMDRS52083124M000, IDMEX 2022492430, NÚMERO 0968044686856, CURP SAMR520831MSPLDS04, AÑO DE REGISTRO 1991 03 Y RESPECTIVAMENTE, QUIENES MANIFESTARON ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SIN COMPROBARLO, RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES CONTIENEN SU FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA, RESPECTIVAMENTE DICHOS TESTIGOS ACEPTARON EL NOMBRAMIENTO, PROTESTANDO CONDUCIRSE CON VERDAD. ----------
HECHO LO ANTERIOR, EL VERIFICADOR VISITADOR PROCEDIÓ A IDENTIFICARSE ANTE LOS TESTIGOS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO 09, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SF-DGI-DF-PROG-**128**/2020 DE FECHA **01** DE **JULIO** DE **2020**, EMITIDO POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON VIGENCIA DEL **01** DE **JULIO** DE **2020** HASTA EL **30** DE **SEPTIEMBRE** DE **2020**, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO, EN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VI INCISO D), TERCERA Y CUARTA, PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFOS, OCTAVA PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I INCISO B) Y D), NOVENA, PARRAFO PRIMERO, ASI COMO TERCERA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CLAUSULAS PRIMERA, FRACCIONES I, II, III, Y IV, SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES I Y XII DEL ANEXO 8 DE DICHO CONVENIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016; ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, INCISO A), 18, 20, 31 FRACCIÓN II, Y 33 FRACCIONES VII, IX, XII, XIII Y L DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I.

Eje 118 No. 220,
Zona Industrial del Potosí
SanLuis Potosí, S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 1 -**

Folio No. CGA2400095/19/01//02

INCISO F), PENÚLTIMO PÁRRAFO, 48 Y 52, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 1, 3, FRACCION II, INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO 14 BIS, FRACCIONES XV, XVI, XVII, XXXIII Y XXXIV, 20 BIS, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2005, MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2006 Y MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADOS EN EDICIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EN FECHAS 16 DE JULIO DE 2011, 19 DE ENERO DE 2016, 25 DE MAYO DE 2016 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2017, APARECIENDO AL MARGEN IZQUIERDO LA FOTOGRAFIA DEL VISITADOR, Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MISMA SE LE IMPUSO EL SELLO, ASI COMO LA FIRMA DEL VERIFICADOR, DOCUMENTO EN EL CUAL APARECE SIN LUGAR A DUDAS LA FOTOGRAFÍA, FILIACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL VISITADOR.----------

SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA Y HORAS SEÑALADOS, ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO DE **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020**, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA **INVITACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DE CONFORMIDAD AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN** AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA A CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, GIRADO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y CERCIORADO DE QUE EL DOMICILIO EN EL QUE SE REALIZA LA DILIGENCIA ES EL CORRECTO, TODA VEZ QUE LA CALLE, COLONIA Y NÚMERO, COINCIDEN CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020**.----------

UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO ANTES REFERIDO, ME INTRODUJE POR LA COCHERA Y LLAME A LA PUERTA EN VARIAS OCASIONES SIN OBTENER RESPUESTA ALGUNA, AL REVISAR SI SE PODÍA VER AL INTERIOR DE LA CASA POR LAS VENTANAS ME PERCATE QUE LOS VIDRIOS SE ENCUENTRAN PINTADOS EN COLOR DORADO POR LO QUE NO SE PUEDE VER AL INTERIOR, PARA VER SI SE ENCUENTRA HABITADA LA CASA O NO, POR LO QUE ACUDÍ CON LOS VECINOS DE AMBOS LADOS, LOS CUALES LES CORRESPONDEN LA NUMERACIÓN 811 Y 807, SE LLAMO A LAS PUERTAS SIN QUE NADIE SALIERA A ATENDERME, POR LO QUE RECURRI CON LOS VECINOS DE ENFRENTE QUE ES UNA TIENDA DE ABARROTES, ATENDIENDOME UNA SEÑORA QUIEN DIJO LLAMARSE MARÍA DEL CARMEN SIN PROPORCIONARNOS SUS APELLIDOS, NEGANDOSE A IDENTIFICARSE, POR LO QUE SE DESCRIBEN SUS GNENRALES PERSONA DE SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 55 (CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD), DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, TEZ MORENA, CABELLO CORTO RIZADO, OJOS GRANDES, NARIZ RECTA, LABIOS DELGADOS, CON UNA ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS, A LA QUE SE LE PREGUNTO SI LA CASA A LA QUE SE HACE REFERENCIA QUE SE UBICA EN **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ,** SE ENCONTRABA OCUPADA, A LO QUE LA SEÑORA

Eje 118 No. 220,
Zona Industrial del Potosí
SanLuis Potosí,S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

CONTRIBUYENTE: RAIGO, S.A. DE C.V.	NUMERO DE OFICIO: SF-DGI-DF-IECE-488/2020
UBICACIÓN: JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	VISITADOR: EL QUE SE CITA
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	TIPO: CONSTANCIA DE HECHOS - 1 -

Folio No. CGA2400095/19/01//03

MANIFESTO: **"QUE LA CASA DESDE EL AÑO PASADO ESTA SOLA, DESOCUPADA Y DESCONOCE QUIENES SON LOS DUEÑOS NEGANDOSE A PROPORCIONAR MAS INFORMACIÓN".**----------

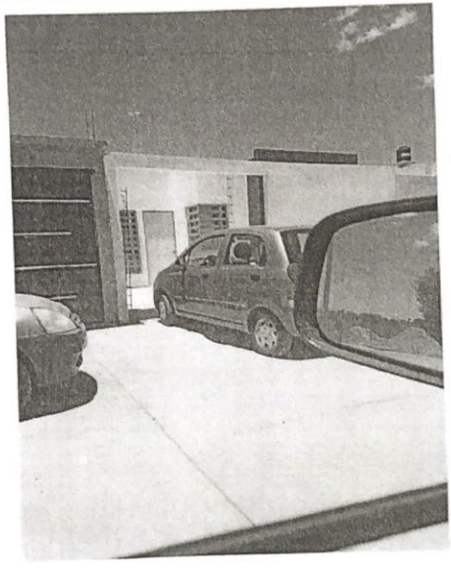

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 1 -**

Folio No. CGA2400095/19/01//04

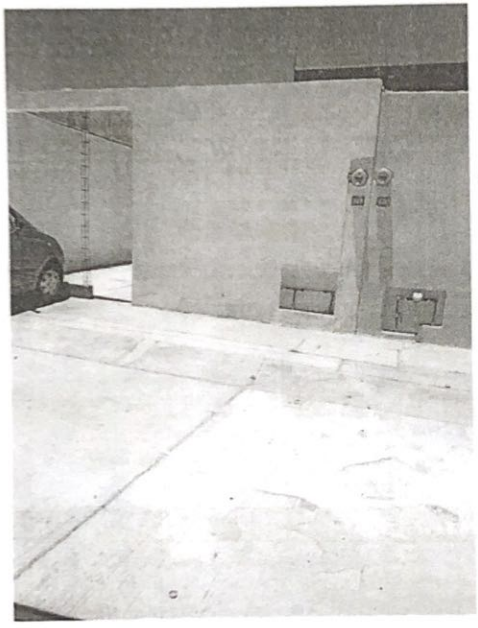

RAZÓN POR LA CUAL LA CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, NO FUE LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y POR ESTA CIRCUNSTANCIA NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFICIO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020**. ----------

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 1 -**

Folio No. CGA2400095/19/01//05

LECTURA Y CIERRE.- LEIDA QUE FUE LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2020, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, LEVANTÀNDOSE EN TRES TANTOS, DESPUÉS DE FIRMAR AL FINAL Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EL VERIFICADOR ACTUANTE Y LOS TESTIGOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------
CONSTE.- FE DE ERRATAS.- TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE..."----------

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,

TESTIGOS

C. ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ

C. MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA

CONSTANCIAS DE HECHOS 13 DE AGOSTO DE 2020

Eje 118 No. 220.
Zona Industrial del Potosí
SanLuis Potosí S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF- IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 2 -**

Folio No. CGA2400095/19/02/01

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2020, LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A EFECTO DE LEVANTAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS: ——— PARA TAL EFECTO, LA VISITADORA PROCEDIÓ A DESIGNAR COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS CIRCUSNTANCIADOS EN LA PRESENTE ACTA, A LOS CC. **ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ** Y **MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA**, QUIENES ACEPTARON DICHO CARGO, Y MANIFESTARON TENER SU DOMICILIO EL PRIMERO EN AV. SOCORRO BLANC RUIZ 230, FRACC. VILLA JARDÍN, C.P. 78396, SAN LUIS POTOSÍ Y EL SEGUNDO EN CALLE 67 118, COL. PRADOS DE SAN VICENTE 1ª SECCION, C.P. 78397, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA E IDENTIFICÁNDOSE LA PRIMER TESTIGO CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR CRRSAL82040224M700, CURP CUR820402MSPRSL05, IDMEX1840529234 Y AÑO DE REGISTRO 2001 0 Y EL SEGUNDO TESTIGO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR SLMDRS52083124M000, IDMEX 2022492430, NÚMERO 0968044686556, CURP SAMR520831MSPLDS04, AÑO DE REGISTRO 1991 03 Y RESPECTIVAMENTE. QUIENES MANIFESTARON ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SIN COMPROBARLO, RESPECTIVAMENTE. LAS CUALES CONTIENEN SU FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA, RESPECTIVAMENTE. DICHOS TESTIGOS ACEPTARON EL NOMBRAMIENTO, PROTESTANDO CONDUCIRSE CON VERDAD ——— HECHO LO ANTERIOR, EL VERIFICADOR VISITADOR PROCEDIÓ A IDENTIFICARSE ANTE LOS TESTIGOS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO **09**, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SF-DGI-DF-PROG-**128**/2020 DE FECHA **01 DE JULIO DE 2020**, EMITIDO POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON VIGENCIA DEL **01 DE JULIO DE 2020** HASTA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO, EN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VI INCISO I INCISO B) Y D), NOVENA, PARRAFO PRIMERO, ASI COMO TERCERA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CLAUSULAS PRIMERA, FRACCIONES I, II, III, Y IV, SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES I Y XII DEL ANEXO 8 DE DICHO CONVENIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, INCISO A), 18, 20, 31 FRACCIÓN II, Y 33 FRACCIONES VII IX XII XIII Y L DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I, INCISO F), PENÚLTIMO PÁRRAFO, 48 Y 52, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 1, 3, FRACCION II, INCISO B) Y ÚLTIMO PARRAFO 14 BIS, FRACCIONES XV, XVI, XVII XXXIII Y XXXIV, 20 BIS, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2005, MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2006 Y MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADOS EN EDICIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EN FECHAS 16 DE JULIO DE 2011, 19 DE ENERO DE 2016, 25 DE MAYO DE 2016 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2017, APARECIENDO AL MARGEN IZQUIERDO LA FOTOGRAFIA DEL VISITADOR, Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MISMA SE LE IMPUSO EL SELLO, ASI

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF- IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 2 -**

Folio No. CGA2400095/19/02/02

COMO LA FIRMA DEL VERIFICADOR, DOCUMENTO EN EL CUAL APARECE SIN LUGAR A DUDAS LA FOTOGRAFÍA, FILIACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL VISITADOR ——— SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA Y HORAS SEÑALADOS, ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO DE **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020**, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA **INVITACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DE CONFORMIDAD AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN** AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, GIRADO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y CERCIORADO DE QUE EL DOMICILIO EN EL QUE SE REALIZA LA DILIGENCIA ES EL CORRECTO, TODA VEZ QUE LA CALLE, COLONIA Y NÚMERO, COINCIDEN CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020** ———

*UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, LLAME A LA PUERTA EN VARIAS OCASIONES, SIN QUE NADIE ACUDIERA AL LLAMADO, POR CONSIGUIENTE, PROCEDÍ A QUEDARME POR UN LAPSO DE 1 HORA AFUERA DEL DOMICILIO, CON EL FIN DE QUE LLEGARA ALGUIEN Y ATENDIERA LA DILIGENCIA, SIN EMBARGO, NO ACUDIÓ NADIE, ASIMISMO ACUDÍ CON LOS VECINOS DE AMBOS LADOS A LOS CUALES LES CORRESPONDEN LA NUMERACIÓN 811 Y 807, NEGANDOSE ESTOS A IDENTIFICARSE POR CONSIGUIENTE SE LE TOMARON SUS GENERALES SIENDO ESTOS: LA PRIMERA PERSONA DE SEXO FEMENINO DE COMPLEXION DELGADA , APROXIMADAMENTE DE 1 60 METROS DE ESTATURA, TEZ MORENA CLARA CABELLO CASTAÑO LARGO, FRENTE AMPLIA, NARIZ RECTA, LABIOS DELGADOS, CARA OVALADA Y LA SEGUNDA PERSONA DE SEXO MASCULINO ESTATURA MEDIA APROXIMADA DE 1.68 METROS, COMPLEXION DELGADA, TEZ MORENA CLARA, CABELLO RIZADO, CARA OVALADA, NARIZ ANCHA, LABIO GRUESOS, OJOS COLOR CAFÉ, QUIENES SE NEGARON A PROPORCIONAR CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN, POR LO TANTO NO FUE POSIBLE LOCALZAR A LA CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, PARA LLEVAR A CABO LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN, POR TAL RAZON PROCEDÍ A RETIRARME DEL LUGAR* ———

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF- IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 2 -**

Folio No. CGA2400095/19/02/03

*RAZÓN POR LA CUAL LA CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, NO FUE LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y POR ESTA CIRCUNSTANCIA NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFICIO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020***

LECTURA Y CIERRE.- LEIDA QUE FUE LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2020, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, LEVANTÁNDOSE EN TRES TANTOS, DESPUÉS DE FIRMAR AL FINAL Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EL VERIFICADOR ACTUANTE Y LOS TESTIGOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE - FE DE ERRATAS - TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANIS.

TESTIGOS

C. ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ

C. MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA

CONSTANCIAS DE HECHOS 14 DE AGOSTO DE 2020

Eje 118 No. 220
Zona Industrial del Potosí
SanLuis Potosí S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 3 -**

Folio No. CGA2400095/19/03/01

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020, LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A EFECTO DE LEVANTAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS. ---------- PARA TAL EFECTO, LA VISITADORA PROCEDIÓ A DESIGNAR COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS CIRCUSNTANCIADOS EN LA PRESENTE ACTA, A LOS CC. **ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ** Y **MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA**, QUIENES ACEPTARON DICHO CARGO. Y MANIFESTARON TENER SU DOMICILIO EL PRIMERO EN AV. SOCORRO BLANC RUIZ 230, FRACC. VILLA JARDÍN, C.P. 78396, SAN LUIS POTOSÍ Y EL SEGUNDO EN C. 67 118, COL. PRADOS DE SAN VICENTE 1ª SECCION, C.P. 78397, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA E IDENTIFICÁNDOSE LA PRIMER TESTIGO CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR CRRSAL82040224M700, CURP CUR820402MSPRSL05, IDMEX1540529234 Y AÑO DE REGISTRO 2001 0 Y EL SEGUNDO TESTIGO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR SLMDRS620831124M000, IDMEX 2022492430, NÚMERO 0968044666856, CURP SAMR520831MSPLDS04, AÑO DE REGISTRO 1991 03 Y RESPECTIVAMENTE; QUIENES MANIFESTARON ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SIN COMPROBARLO RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES CONTIENEN SU FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA, RESPECTIVAMENTE. DICHOS TESTIGOS ACEPTARON EL NOMBRAMIENTO, PROTESTANDO CONDUCIRSE CON VERDAD ----------

HECHO LO ANTERIOR, EL VERIFICADOR VISITADOR PROCEDIÓ A IDENTIFICARSE ANTE LOS TESTIGOS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: LA **C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS,** CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO **09**, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SF-DGI-DF-PROG-**128**/2020 DE FECHA **01 DE JULIO DE 2020**, EMITIDO POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON VIGENCIA DEL **01 DE JULIO DE 2020** HASTA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO, EN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VI INCISO D), TERCERA Y CUARTA, PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFOS, OCTAVA PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I INCISO B) Y D), NOVENA, PARRAFO PRIMERO, ASÍ COMO TERCERA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 18 DE AGOSTO DE 2015, CLAUSULAS PRIMERA, FRACCIONES I, II, III, Y IV, SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES I Y XII DEL ANEXO 8 DE DICHO CONVENIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016; ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I, INCISO A), 18, 20, 31 FRACCIÓN II, Y 33 FRACCIONES VII, IX, XII, XIII Y L DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I, INCISO F), PENÚLTIMO PÁRRAFO, 48 Y 52, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 1, 3, FRACCION II, INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO 14 BIS, FRACCIONES XV, XVI, XVII, XXXIII Y XXXIV, 20 BIS, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2005, MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2008 Y MEDIANTE DECRETOS ADMINISTRATIVOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADOS EN EDICIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MISMO ÓRGANO DE DIFUSIÓN EN FECHAS 16 DE JULIO DE 2011, 19 DE ENERO DE 2016, 25 DE MAYO DE 2016 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2017, APARECIENDO AL MARGEN IZQUIERDO LA FOTOGRAFÍA DEL VISITADOR, Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MISMA SE LE IMPUSO EL SELLO, ASÍ COMO LA FIRMA DEL VERIFICADOR, DOCUMENTO EN EL CUAL APARECE SIN LUGAR A DUDAS LA FOTOGRAFÍA, FILIACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL VISITADOR. ----------

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

Eje 118 No. 220,
Zona Industrial del Potosí
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 3 -**

Folio No. CGA2400095/19/03/02

SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA Y HORAS SEÑALADOS ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO DE **JARDIN DEL SILENCIO # 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020**, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA **INVITACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DE CONFORMIDAD AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN** AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **RAIGO, S.A. DE C.V.**, GIRADO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y CERCIORADO DE QUE EL DOMICILIO EN EL QUE SE REALIZA LA DILIGENCIA ES EL CORRECTO, TODA VEZ QUE LA CALLE, COLONIA Y NÚMERO, COINCIDEN CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**, DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2020** ----------

UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE DE REFERENCIA EN DIFERENTES OCASIONES LLAME A LA PUERTA, SIN QUE NADIE ATENDIERA A MI LLAMADO, POR UN LAPSO APROXIMADO DE 1 HORA, ESPERE EN EL DOMICILIO A EFECTO DE VER SI ALGUNA PERSONA LLEGABA AL DOMICILIO FISCAL Y ATENDIERA LA DILIGENCIA, SIN EMBARGO, TRANCURRIDO ESE TIEMPO NO ACUDIO NADIE Y ME RETIRE DEL LUGAR, TENIENDO POR NO LOCALIZADO AL CONTRIBUYENTE ***RAIGO, S.A. DE C.V.***. ----------

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

CONTRIBUYENTE: **RAIGO, S.A. DE C.V.**	NUMERO DE OFICIO: **SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
UBICACIÓN: **JARDIN DEL SILENCIO# 809, VILLA DE POZOS, C.P. 78421, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**	VISITADOR: **EL QUE SE CITA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**	TIPO: **CONSTANCIA DE HECHOS - 3 -**

Folio No. CGA2400095/19/03/03

RAZÓN POR LA CUAL LA CONTRIBUYENTE ***RAIGO, S.A. DE C.V.****, NO FUE LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y POR ESTA CIRCUNSTANCIA NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFICIO* ***SF-DGI-DF-IECE-488/2020****, DE FECHA* ***06 DE AGOSTO DE 2020***

LECTURA Y CIERRE.- LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE CONSTANCIA DE HECHOS Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 2020, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, LEVANTÁNDOSE EN TRES TANTOS, DESPUÉS DE FIRMAR AL FINAL Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EL VERIFICADOR ACTUANTE Y LOS TESTIGOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.- FE DE ERRATAS.- TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANÍS.

TESTIGOS

C. ALMA DOLORES CRUZ RESENDIZ

C. MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEDINA

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

III.-En virtud de que no fue posible localizar a la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.**, en el domicilio señalado en el oficio de **Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación,** bajo el número de oficio **SF-DGI-DF-IECE-488/2020 de fecha 06 de agosto de 2020,**y en razón de que no se cuenta con domicilio o datos que nos conduzcan a su localización, por hechos que quedaron asentados en las Constancias de Hechos de fechas 12, 13 y 14 de agosto de 2020, se acordó la notificación del oficio número SF-DGI-DF-IECE-488/2020, de fecha 06 de agosto de 2020, por **Estrados** a fin de otorgar su garantía de audiencia y dejar a salvo su derecho jurídico, toda vez que su conducta se colocó en el supuesto establecido en:----------

***Artículo 134 fracción III** del Código Fiscal de la Federación, que a la letra dice:*

Las notificaciones de los actos administrativos se harán: (fracción III) Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del registro federal de contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las Leyes fiscales y este Código.

***Artículo 139** del Código Fiscal de la Federación vigente que a la letra dice:*

Las notificaciones por estrados se harán fijando durante quince días el documento que se pretenda notificar en un sitio abierto al público de las oficinas de la autoridad que efectúe la notificación y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica que al efecto establezcan las autoridades fiscales; dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado o publicado según corresponda; la autoridad dejará constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del décimo sexto día contado a partir del día siguiente a aquélen el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Con el fin de dar debido cumplimiento al Desarrollo y Procedimientos de las facultades del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a las que está sujeta la contribuyente **RAIGO, S.A. DE C.V.,** se acordó.

UNICO.- Llevarse a cabo la notificación por **ESTRADOS**, fijándose el día **03 de septiembre de 2020** el Oficio Número SF-DGI-DF-IECE-488/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, con asunto: "Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación; por un periodo de 15 días, comprendido **del 04 de septiembre de 2020** al **25 de septiembre de 2020,** fijando los documentos señalados en el lugar que ocupa la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sito en la calle de Av. Jesús Goytortúa 130, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269 San Luis, S.L.P., de conformidad con lo dispuesto en el numeral 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, **donde se tendrá como fecha de notificación el decimosexto día hábil siguiente a su publicación, esto es, el día 28 de septiembre de 2020** y surtirá efectos la notificación del multicitado oficio el día 29 de septiembre de 2020, y publíquese en la página electrónica www.slpfinanzas.gob.mx por un periodo igual y retírese de la misma el decimosexto día hábil siguiente.

DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMENEZ	LIC. ELENA VERÓNICA OROZCO ALANIS
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	VERIFICADOR

ERTR*HMSL*MSG*VOA*.

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

SLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA DE FINANZAS

San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de septiembre de 2020.

FIJACION POR ESTRADOS

NOMBRE:	**RAIGO, S.A. DE C.V.**
R.F.C.	**RAI700306F32**
EXPEDIENTE:	**PCE106/19**
DOMICILIO:	**Jardín del Silencio # 809**
COLONIA:	**Villa de Pozos**
CODIGO POSTAL:	**78421**
MUNICIPIO:	**San Luis Potosí**
ENTIDAD FEDERATIVA:	**San Luis Potosí**
No. DE OFICIO:	**SF-DGI-DF-IECE-488/2020**
FECHA DEL OFICIO:	**06 de agosto de 2020.**
ASUNTO:	**Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación.**

Notificación que se fija en los **Estrados** de las Instalaciones de la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo establecido en los Artículos 134 Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente.

RAIGO, S.A. DE C.V.	Documento **SF-DGI-DF-IECE-488/2020** De Fecha: **06 de agosto de 2020.** **Invitación para dar a conocer hechos y omisiones de conformidad al quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:00 horas del día 03 de septiembre de 2020, se fija en los **Estrados** de la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sito en la Av. Jesús Goytortúa 130, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis, S.L.P., y se publica en la página electrónica www.slpfinanzas.gob.mx, el oficio **SF-DGI-DF-IECE-488/2020** de fecha **06 de agosto de 2020**, por el periodo comprendido del día 03 de septiembre de 2020 al 28 de septiembre de 2020, donde se tendrá como fecha de notificación el día 28 de septiembre de 2020 y surtirá efectos la notificación del multicitado oficio el día 29 de septiembre de 2020, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DR. JOSÉ ALFREDO CALDERÓN JIMÉNEZ

ERTR*HMSL*MSG* VGA *.

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil."

Eje 118 No. 220.
Zona Industrial del Potosí
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395
Tel. (444) 167 31 90 y 91
www.slpfinanzas.gob.mx